

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*(Instalación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**26 de octubre del 2009.**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Primero, doy la bienvenida al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Jesús Alemán, Procurador Fiscal del Distrito Federal, al licenciado Armando López Cárdenas, Subsecretario de Egresos, al licenciado Luis Rosendo Gutiérrez, Tesorero del Distrito Federal, al licenciado José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Gobierno del Distrito Federal, a todas y a todos mis compañeros diputada y diputados integrantes de esta Comisión; muy buenas tardes a todos. También agradezco la presencia de medios de comunicación y de invitados que se encuentran en este Salón “Heberto Castillo”.

Voy a pedirle a la Secretaria, la diputada Maricela Contreras, que por favor proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Por instrucciones del Presidente, pasamos lista de asistencia. Se encuentran:

El diputado Erasto Ensástiga Santiago. (Presente)

El diputado José Alberto Benavides Castañeda. (Presente)

El diputado José Alberto Couttolenc Güemez. (Presente)

El diputado Fernando Cuellar Reyes. (Presente)

El diputado Giovani Gutiérrez Aguilar.

El diputado David Razú Aznar. (Presente)

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra. (Presente)

La de la voz, diputada Maricela Contreras Julián. (Presente)

Nos encontramos 8 integrantes. Hay quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Para continuar solicito nuevamente a la diputada Secretaria Maricela Contreras, dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.-** Sesión de Instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 26 de octubre del 2009.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Declaración de Instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

4.-Mensaje del diputado Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión.

5.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión.

6.- Mensaje de los invitados especiales.

7.- Asuntos generales.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

En los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre del presente año, así como de conformidad con los Artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, 10, 11, 12 y 18 del Reglamento Interior de las Comisiones, declaro que siendo las 13:20 horas del día 26 de octubre de 2009, se da por instalada la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Muchas gracias.

Pido a todos los presentes tomar sus lugares.

Diputada Secretaria solicito a usted nos indique cuál es el siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto de la orden del día es el mensaje del diputado Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañera diputada, compañeros diputados; invitados especiales; señoras y señores:

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una Comisión Ordinaria con carácter permanente encargada de realizar el estudio, análisis y dictamen de los asuntos concernientes a su denominación y ámbito de la política presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, así como de aquellos asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva del Pleno para su correspondiente despacho; mientras que la Comisión de Hacienda se encarga de analizar lo concerniente de la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Comisión de Presupuesto se encarga del análisis de la asignación presupuestal, sin embargo nuestra Comisión tiene que conocer los techos de financiamiento y su origen con la finalidad de observar la congruencia, pertinencia y suficiencia presupuestal para cubrir el gasto público.

Nuestra Comisión identifica todos aquellos aspectos contextuales del comportamiento de la economía nacional e internacional; las disposiciones de materia de aportaciones federales, del Presupuesto de Egresos de la

Federación, con la finalidad de fundamentar sus opiniones y recomendaciones en materia política presupuestal de ejecución y normatividad de gasto.

Mientras que la política hacendaria impide la concentración de la riqueza, la política de gasto la distribuye y pretende que la asignación de recursos reduzca las diferencias sociales.

Que el gasto público logre o no sus propósitos es materia de evaluación en el trabajo de nuestra Comisión.

La Ciudad de México tiende a ser una megalópolis ya que comienza a perfilarse como la suma de múltiples núcleos de desarrollo que se complementan, se diferencian entre sí y están dispuestos a competir en la búsqueda de inversión en obras de infraestructura, pues esa es soporte fundamental para el desarrollo de las más variadas actividades económicas, políticas, educativas, recreativas, etcétera.

Pero si dejáramos que las fuerzas del mercado y los intereses privados modelaran nuestra Ciudad, siempre los más fuertes y los menos serían los ganadores, reduciendo las oportunidades de desarrollo y bienestar para las grandes mayorías.

El justo reclamo social encontraría formas no siempre constructivas para manifestar su inconformidad. En ese juego de sumas cero, todos perderíamos, a no ser por la orientación de una política del gasto público comprometida con la equidad, el desarrollo, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estos y otros temas sin lugar a dudas serán motivo de discusión y debate. Estoy convencido que si anteponemos el interés más general de la Ciudad y sus habitantes, sobre todo de los más desfavorecidos, entonces siempre encontraremos la manera para ponernos de acuerdo y nuestras diferencias no serán sino las distintas aristas observables de una misma realidad que reclaman arreglo y superación.

El contexto de crisis, estrechó los márgenes de actuación de los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Sin embargo, podemos reconocer que el Gobierno del Distrito Federal pese a la adversidad del contexto, sin crear ni aumentar impuestos y tarifas, mantuvo el gasto social, la

inversión en infraestructura y la producción de los bienes y servicios prioritarios, pues estos ni se suspendieron ni sufrieron recorte.

El Gobierno del Distrito Federal encontró los mecanismos y ajustes para ser más eficiente en la disposición y ejecución del gasto, la implementación de medidas de austeridad, me parece, mitigaron con eficacia los efectos nefastos de la crisis, evitando que los más pobres o quienes padecen la falta de recursos económicos o los comercios que pararon sus actividades debido a la emergencia sanitaria, resintieran con mayor crudeza la caída de sus ingresos, pero aún queda mucho por hacer.

Ahora nos toca identificar las fallas y deficiencias, tanto en la programación presupuestal como las normas de ejecución del gasto. Será muy importante para nuestra comisión la valoración de resultados, pero ni consigna ni defensa ultranza de intereses privados o de grupo ni de privilegios ni mucho menos.

Convoco a todas y todos los miembros de esta Comisión a la búsqueda de soluciones y respuestas, más allá de nuestras banderas partidistas privilegiamos siempre las necesidades y reclamos de una sociedad habida de mejorar sus condiciones de vida y de convivencia. Nuestra Ciudad y sus habitantes, merecen una vida y un futuro mejor. Muchas gracias.

Para continuar, solicito a la diputada Secretaria, por favor conceda el uso de la palabra a los integrantes de esta Comisión que quieran hacer uso de ella.

**LA C. SECRETARIA.-** A los compañeros diputados que gusten hacer uso de la palabra. Diputado José Alberto Couttolenc.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Presidente de esta honorable Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; diputadas y diputados; medios de comunicación e invitados especiales.

Compañeros diputados, me alegro con ustedes el día de hoy con la instauración de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, V Legislatura, confiado de que nuestro trabajo como miembros de esta Comisión será relevante en este periodo legislativo.

Hoy por hoy la población y la situación económica demandan mayor transparencia y creatividad en la creación y asignación del presupuesto. Es

nuestro deber dar atención a tales reclamos, buscando siempre la mayor eficacia y el bienestar de nuestra ciudad.

Nuestro grupo parlamentario está convencido de la necesidad de buscar nuevas iniciativas para generar riqueza, enfocarnos en el aumento desmesurado de la obra de infraestructura autofinanciable.

Para el 2009 el presupuesto proyectado de egresos de la Ciudad de México es de 122 mil 628 millones de pesos, repartido en diferentes rubros. Nuestro trabajo a futuro debe enfocarse en buscar la perfecta armonía en la asignación que genere mayor riqueza a los habitantes de esta ciudad.

Sabemos que la asignación de recursos en cuenta corriente se esfuma, se desvanece, es electorera y pasajera, sin embargo, la cuenta de capital aporta crecimiento en el producto interno bruto año con año, las obras quedan y se vuelven a sumar, las intenciones pasan, las dádivas se esfuman, debemos buscar el crecimiento del Producto Interno Bruto de la Ciudad que nos aporte mayor presupuesto federal año con año.

El ciudadano busca siempre un trabajo y no una limosna pasajera, es orgulloso de su empleo y siempre lo desarrolla con dignidad y altura. Debemos esta oportunidad a todo mexicano mediante la asignación correcta de los recursos sin importar ideología o partido, ya que todos somos mexicanos; cuanto bien hacemos cuando tomamos buenas decisiones y qué responsabilidad del mal aprovechamiento del dinero para todos aquellos más desprotegidos y que más lo necesitan.

Si por lo menos entendiéramos los principios básicos de la economía, si estudiáramos a fondo el efecto multiplicador del dinero, si entendiéramos las variables económicas que generan bienestar social, si midiéramos el impacto social en la obra de infraestructura y el crecimiento en la productividad, así como el bien a las futuras generaciones, entonces no tendríamos diferencias parlamentarias ni credos o teorías socialistas, porque todos buscaríamos el bien común que es el crecimiento y la oportunidad para todos los mexicanos, sin importar su partido, religión o estrato social.

Nosotros proponemos el estudio detallado y la reubicación de los egresos como arma fundamental para el mejor aprovechamiento de los mismos y reactivar así el crecimiento económico de la Ciudad de México.

En el 2009 las delegaciones cuentan con un presupuesto de 23 mil 85 millones de pesos, de los cuales solamente 11 mil 240 millones se destinan para obra pública. Es por ello que debemos de convencer de la necesidad de hacer rendir sus presupuestos en todo aquello que beneficie más a sus demarcaciones.

Hacer más de cada peso invertido mediante la creatividad, la competencia y la transparencia en los recursos invertidos, concursos limpios y sanos. Debemos ser celosos observadores en su aplicación a fin de garantizar a la sociedad la transparencia en el ejercicio del presupuesto.

Finalmente, diputados y diputadas, no me resta más que invitarlos a trabajar bajo las bases del entendimiento, cooperación y respeto en el desarrollo de los trabajos de esta honorable Comisión.

Por mi parte, cuenten con mi trabajo decidido y agradecido al poder participar en esta honorable Comisión.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Le damos ahora la palabra al diputado Víctor Romo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-** Buenas tardes.

Bienvenido a nuestro Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a los funcionarios que lo acompañan.

Nosotros creemos que el presupuesto es la base estructural de la política pública de un gobierno, y sin duda es el instrumento que lleva así el paquete económico de una ciudad.

Nosotros creemos que las tareas que tiene que realizar esta Comisión y a su vez la Asamblea Legislativa, tienen que ir encaminadas en primer lugar a quitar esta inequidad tanto fiscal como presupuestal que proviene del escenario federal.

Nosotros estamos dispuestos, y creo que ya hay una convergencia en este sentido, de encaminarnos a una lucha en defensa del presupuesto de esta ciudad. Creemos que hay una inequidad, nosotros aportamos en el PIB, se ha dicho de manera reiterada, más del 21 por ciento, y es regresado solamente del 8 al 9 por ciento.

Vemos que las participaciones federales y la poca eficiencia en términos de las fechas y de la entrega de los recursos pues hace que se colapse de alguna forma las finanzas de la ciudad.

Creo que tenemos que ir revirtiendo el trato que nos da la Federación en el sentido de ser ciudadanos de segunda. Sabemos que no hay una Constitución propia, que el Distrito Federal no es un Estado 32, pero esto no implica que aquí la ciudad se vea afectada por este trato.

Vemos que se cambió la fórmula de cómo se asignan las participaciones federales, cambiándola del 21 al 17 por ciento. Este cambio de fórmula afecta severamente el cálculo de las participaciones.

Vemos que el INEGI calculó en función de la población, pero no en función de la población que circula de manera cotidiana. Solamente el cálculo fue sobre 9 millones de habitantes y vemos que en la ciudad circulamos de manera diaria donde se le dan servicios a casi 18 millones de habitantes.

Entonces tenemos que ir pensando en hacer una gran cruzada en estas fechas para identificar que lo primero es la equidad, el trato justo a los capitalinos, a la Asamblea, a los Poderes que aquí se ostentan como Poderes Locales.

Por eso nosotros vemos y felicitamos al Gobierno de la Ciudad por algunas medidas que han tomado en términos de política tributaria, en términos de inteligencia y fiscalización financiera, en términos de la eficiencia del gasto presupuestal y sin duda necesitamos, junto con la Asamblea y el gobierno, instrumentar incentivos fiscales para el desarrollo y la reactivación económica que ahorita tiene como tarea fundamental por el tema de la crisis.

La crisis, aseguramos algunos de nosotros, apenas empezó. El 2010 va a ser el año donde se agudizará toda esta oleada de política pública que el Gobierno Federal ha instrumentado.

Con el tema del ISR y del IVA nosotros estamos decididos a defender a los ciudadanos de esta capital, y sin duda vemos con preocupación y enviamos un mensaje desde aquí, desde la instalación de esta Comisión, a los senadores de la República que todavía estamos a tiempo que vean con perspectiva de miras y que la salvaguarda de los intereses de los capitalinos y de la ciudad, y sin duda del país, tiene que ver con echar abajo esta política fiscal que quieren instrumentar dos partidos políticos; que sin duda es todavía el tiempo para que el IVA no se dé y para que el ISR tampoco, que veamos otros instrumentos que desde la capital nosotros hemos propuesto, instrumentos eficaces de política fiscal para que no se le pase el costo de la crisis, el boquete presupuestal a los que menos tienen y sin duda a las empresas con el ISR, que es casi, casi contraer el empleo y contraer la inversión.

Sabemos que la capital obtiene el 50% de la inversión del país. Con éstas medidas sin duda veremos en riesgo que la capital siga obteniendo el nivel y el porcentaje de inversión.

Por tal motivo, queremos decir es muy injusto que diputados de Yucatán, diputados de Baja California Sur, diputados de Colima aprueben los techos financieros para los ciudadanos de la capital.

Vamos a acompañar al Jefe de Gobierno a esta convergencia que ha hecho el Secretario de Finanzas para defender los recursos que le corresponden a la capital, a la más importante de la ciudad y sin duda la más importante de América Latina.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado. Informamos que se ha incorporado el diputado Octavio Guillermo West Silva a los trabajos de instalación de esta Comisión. Bienvenido, diputado.

Nos acompaña también la diputada Valentina Batres, Presidenta de la Comisión de Hacienda. Bienvenida.

Le damos también la palabra al diputado Giovanni Gutiérrez Aguilar para hacer uso de la voz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.-** Diputado Presidente, Erasto Ensástiga; compañeros diputados de las distintas fracciones integrantes de esta Comisión; señor Secretario de Finanzas, Mario Delgado; Señor Subsecretario de Egresos; señor Procurador Fiscal; Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Tenemos grandes retos como legisladores en materia económica y financiera para estos tres años que se avecinan, en particular es una tarea ardua y delicada para el análisis del próximo ejercicio fiscal del 2010, que además no se vislumbra nada sencillo.

Las estadísticas de crecimiento y desarrollo económico en el Distrito Federal, se encuentran poco alentadoras y tenemos que hacer todo lo que sea necesario para sacar el proyecto juntos, adelante.

Lejos de tintes políticos y controversias ideológicas, los datos proporcionados no se acercan a la realidad; por cruda que ésta sea, nos exigen diálogo, consenso, soluciones rápidas ante la problemática latente, pues los capitalinos desean ver reflejadas las promesas que hicimos en campaña, que se vean reflejadas en su calidad de vida, en sus hogares y por supuesto en sus bolsillos.

Ya todos los aquí presentes conocemos los factores que han agudizado nuestro escenario financiero, al grado de lo que conocemos hoy en día, fenómenos como la recesión a nivel mundial, a nivel México en el Distrito Federal, el Virus AH1N1, la inseguridad, la burocracia, la poca recaudación, etcétera; no obstante, las necesidades macro y macroeconómicas que se presentan en la ciudad más grande del mundo, son incesantes y las acciones deben de ser más consistentes.

Temas tan delicados como el abasto de agua, el cierre del Bordo Poniente, la terminación de la Línea 12 del Metro y otras tantas obras que existen en la capital del país, que están pendientes por concluir, la modernización administrativa, como es el caso del Registro Público de la Propiedad, entre muchos otros, deben de pasar primero de alguna u otra manera por el análisis presupuestal que hagamos en el seno de esta Comisión y de cuyas determinaciones dependen millones de personas aquí en la ciudad.

Las mejoras en el Sistema de Recaudación, la disminución del gasto corriente, la recaudación de la deuda pública y la desaparición de aparatos burocráticos que merman el presupuesto, entre otras, serán sólo algunos de los temas que Acción Nacional abandere o respalde en esta Legislatura, con el fin de generar las condiciones de seguridad jurídica y sanidad económica, presupuestal y financiera que lleven al éxito en la administración de esta ciudad, que es lo que queremos todos; porque tenemos claro que si el DF va bien, de igual manera nos irá bien en la República Mexicana.

Acción Nacional está en la mejor disposición de dialogar con las instancias locales y servir como puente en las instancias federales para servir y para generar las estrategias necesarias que nos lleven a consolidar y a hacer las obras que nos hacen falta para poder sacar el Distrito Federal a un buen término. Ése es el objetivo de Acción Nacional en esa mesa. Trabajaremos con ustedes, amigas y amigos diputados, señores funcionarios públicos del Distrito Federal, para que podamos concluir nuestros objetivos de manera sana y con claridad.

Debemos enfocarnos en buscar soluciones fiscales que no afecten a las clases más desprotegidas, pues tomar medidas drásticas que no representen beneficios duraderos lejos de ser costos de oportunidad a corto o mediano plazo.

Queremos que las finanzas del DF sean manejadas con honestidad, transparencia y responsabilidad, como lo ha demostrado nuestro Secretario de Finanzas, el licenciado Mario Delgado.

Ésa es la posición de Acción Nacional, tendemos la mano y nos gustaría trabajar con ustedes. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias. Enseguida le damos la palabra al diputado David Razú.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Muchas gracias por su asistencia a todos y una felicitación al Presidente de la Comisión por la instalación, por la convocatoria y un agradecimiento desde luego a nuestros invitados especiales.

La política presupuestal consideramos es un instrumento fundamental para la política pública. La política pública al final encuentra su traducción en eso, en la

política presupuestal, en la política de gasto en que se decida y cómo se decida gastar. Es ahí donde podemos encontrar la posibilidad de contrarrestar lo que en efecto es una crisis internacional que en efecto puede no haber dependido específicamente de México, pero que es claro que la política a nivel federal no ha ayudado a resolver y no ha ayudado a paliar.

México, y esto debemos decirlo sin pena y sin tapujo, será la economía con el peor desempeño en toda Latinoamérica, esto a pesar de tener las mejores condiciones, de tener un Tratado de Libre Comercio, de tener un incremento sostenido durante el sexenio pasado en los precios del petróleo, no ha habido política pública, no ha habido política de egresos, no se ha gastado con un sentido específico para el crecimiento del país y aquí el Distrito Federal entra en una situación sumamente compleja que ya sido señalada.

Como en muchos otros aspectos de la vida nacional, al Distrito Federal no se le ha dado la mayoría de edad políticamente, no se le ha permitido que tome todas sus decisiones a pesar de ser una Entidad líder en productividad, a pesar de ser una Entidad líder en economía, los capitalinos, las capitalinas siguen sin tener el derecho de tomar todas las decisiones concernientes al manejo de su economía en lo local. Esto es una situación que quienes somos hoy representantes populares locales, comprometidos con las y los ciudadanos del Distrito Federal, debemos sostener, debemos defender que esto no ocurra así, no sólo desde la reforma política, sino incluso desde la toma de decisiones presupuestales.

Si nuestro compromiso es con la Ciudad tendremos que defender su autonomía, tendremos que defender su capacidad para tomar decisiones.

La política pública que se hace desde el ejercicio del gasto tendrá que seguirse orientando en la Ciudad al fomento en la equidad, en la igualdad, al desarrollo social, al desarrollo urbano, a la infraestructura, a la seguridad y a muchos otros rubros y elementos que es necesario abordar, pero también es muy importante y esta Legislatura tendrá la posibilidad de incidir para que también haya partidas, para que también haya un espacio a la construcción de ciudadanía como tal; al involucramiento de las ciudadanas, de los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos, a que se apropien de sus derechos

porque en la medida en que vayamos invirtiendo en eso, será posible aspirar a modelos reales de presupuesto participativo.

Si podemos aspirar a modelos de presupuesto participativo, entonces la ciudadanía será copartícipe de las decisiones de gasto. Eso es mayoría de edad, eso es parte de lo que tenemos que avanzar. Hay partes que tienen que ver con la reforma política y hay partes que tienen que ver con las cosas que hoy sí podemos hacer, con las cosas en las que hoy sí podemos invertir.

En particular hace apenas unos días se presentó el Programa de Derechos Humanos. Dentro de ese Programa de Derechos Humanos hay la necesidad de invertir en algunas de las líneas de acción planteadas. Será importante, señor Secretario, compañeros de la Comisión, que tomemos en consideración ese Programa de Derechos Humanos y las necesidades presupuestales que se derivan del mismo.

Desde luego para ejercer la política presupuestal y la política pública vinculada a la misma es fundamental que esto sea hecho con responsabilidad. La responsabilidad que me parece a mí, se ha demostrado hasta ahora, y que deberá en nosotros como legisladores y legisladoras, deberemos seguir refrendando y que tiene que ver con la claridad en la aplicación de criterios técnicos sólidos. No es posible simplemente ejercer el gasto sin tomar en consideración la sustentabilidad del mismo por un lado, y por otro lado los criterios de evaluación de las políticas que se están financiando.

Debemos evaluar si la política que se está planteando a financiar tendrá resultados, cuáles son los resultados que se esperan y una vez hecho el gasto revisar si se alcanzaron, si nos quedamos cortos o si se logró más.

En la medida en que seamos capaces de abrirle el espacio a eso, a la construcción de ciudadanía, a los presupuestos participativos, y sobre todo, a la evaluación de políticas públicas y al acompañamiento entre el Ejecutivo Local y el Legislativo Local, estoy seguro que en conjunto podremos seguir abonando a una ciudad de libertades, a una ciudad que aspira a la igualdad y a la equidad.

Es cuanto, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado Razú. Ahora le daremos la palabra al diputado Octavio West.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Para la fracción del PRI, es sumamente satisfactorio participar en esta importante comisión. Una Comisión que encuentra su marco de trabajo en la propia Ley Orgánica; una Comisión que históricamente ha trabajado en esta Asamblea con mucha intensidad, porque se ha encontrado sujeta a una gran cantidad de presiones que devienen de los propios procesos parlamentarios y del interior de los grupos parlamentarios.

Como ya se ha mencionado aquí y práctico ante obiedad, el país enfrenta una crisis, una recesión, una detención, una atención económica que afecta al país, no sólo a nivel de crecimiento, sino que destruye los potenciales de crecimiento que destruye el potencial productivo, y pues es muy fácil de ver esto, incluso la capacitación de los ciudadanos, su formación, no encuentra un sitio en el cual desarrollarse, en el cual llevarse.

Esto es algo muy grave lo que está ocurriendo con el país, esta detención del crecimiento económico configura la destrucción del potencial productivo y genera problemas no sólo inmediatos, sino que daña estructuralmente la capacidad de los Estados.

En lo que respecta al Distrito Federal, tenemos problemas que ya se mencionaron aquí con la entrada o finalmente la creación de algo muy buscado como fue la matriz insumo producto para el país, que nos permitiera saber dónde se generaba exactamente el valor; a partir de agosto del año pasado y otros ajustes que se hicieron a la indicación de la producción del valor en el país; se generó una reclasificación en el Producto Interno Bruto de las entidades, esto afectó por los criterios que fueron aplicados al Distrito Federal, de tal manera que en proporción a su contribución del producto, van a disminuir las participaciones que se entreguen.

Esto no es poca cosa, va a pegar severamente sobre las finanzas del Distrito Federal, no fue un asunto que se pusiera a consideración de los legisladores ni

de los partidos, fue una medida técnica bajo ciertas bases técnicas que no se nos permitió discutir y sobre las cuales quizá podamos tener amplios expedientes y análisis para mostrar en contrario. Ese es uno de los grandes retos que tendrán que afrontar las comisiones económicas de esta Asamblea, el trabajar sobre de este conjunto de conceptos para tratar de que se perfeccionen las metodologías y no se afecte el interés de las entidades, como es el caso que nos ocupa.

Por otra parte, en lo que corresponde a los ingresos ordinarios en Distrito Federal, tanto los tributarios como no tributarios, los impuestos, derechos de productos de aprovechamientos, hemos visto que durante los últimos años han descendido en sus montos debido a determinadas cuestiones que han impactado la economía de la ciudad como producto de grandes políticas nacionales, y por otra parte en la reconversión sectorial que ha sufrido el Distrito Federal, pasar de básicamente una estructura productiva en el sector secundario al sector terciario y que ha modificado muchos elementos que intervienen en la producción del bien; ha condicionado una disminución relativa de los ingresos que en los últimos años ha logrado ser paliada pero no detenida, pero que tiene una tendencia que podremos analizar en conjunto para saber qué otras medidas se podrían aconsejar a la administración o se podrían potenciar mediante reformas legales.

Es pues un panorama poco halagüeño, es un panorama en el que nuestros ingresos ordinarios locales no están creciendo como se quisiera, en los ingresos de orden federal, de origen federal, van a disminuir, será necesario empujar con nuestras fracciones en la Cámara de Diputados, en el Senado, algunas modificaciones a efecto de que ese centralismo feroz que fue impuesto al país desde los tiempos de Santana y que se manifiesta claramente en lo fiscal pues sea revertido y se alcancen mejores niveles para los ingresos de los Estados.

No es posible que en un país en este año de este siglo, un país tan grande como México, tan lleno de riquezas, exista sólo una bolsa central que acumula todos los ingresos de todos los ciudadanos y que los reparte a las distintas entidades para su gasto, conservando la mayor parte del gasto en las decisiones de orden federal.

Por lo que corresponde al endeudamiento del Distrito Federal, tanto del explícito como el implícito, y decimos esto porque una parte deriva de cómo se han manejado históricamente las famosas ADEFAS, y que han sido utilizadas para encubrir endeudamiento, pero aparte del endeudamiento que directamente se ha solicitado fue menor al que se requería, de acuerdo a los cálculos de la Secretaría de Finanzas, tendremos que platicar con ellos para ver qué podemos hacer en este caso, si es que es posible todavía que se trabaje sobre de ello o encontrar algunas formas imaginativas para dotar de recursos a la ciudad.

Por lo que corresponde a esta misma deuda pública, que hemos observado, mi partido ha observado un manejo muy mejorado con respecto a los últimos años anteriores, se hizo una renegociación en los montos de endeudamiento que puede adquirir la ciudad en meros términos financieros, en meros términos de soporte, por decirlo simplemente, son superiores incluso a los que se solicitaron y no fueron concedidos, pero esto nos da una seguridad de que las cosas en términos de deuda no se nos van a convertir en un problema de solvencia ni van a comprometer el futuro de la ciudad.

Habría que ver entonces por el lado del hacer de esta Comisión, dado este panorama de ingresos, los ordinarios y los extraordinarios, los locales y los de orden federal, qué se hace por el lado del gasto, porque en el presupuesto al final del año se han registrado importantes subejercicios que pueden ser distinguidos en los reportes trimestrales y básicamente en los reportes de Cuenta Pública, hay gastos, como lo dijimos en tribuna cuando compareció el señor Secretario de Finanzas, yo no quiero profundizar en estas cosas porque no es un debate y entiendo que ellos no tienen nada ahorita cómo debatir las cosas con nosotros, digamos, pero es bien cierto y de todos conocido que existen subejercicios y que una parte del gasto que se orienta a las Demarcaciones Territoriales duplica otros programas que ya tiene el sector central, redundando esto en desperdicio.

Hay una serie de cuestiones, finalmente, que pueden hacerse a nivel de presupuesto de la ciudad. Nosotros estamos dispuestos a analizar seriamente, fríamente con las demás fracciones estas posibilidades del presupuesto para

efecto de que se alcancen los sentidos que todos nosotros queremos para los recursos de la ciudadanía.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Quisiera preguntar si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra. El diputado Fernando Cuellar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Gracias. Buenas tardes.

Solamente expresar mi beneplácito por la integración de esta Comisión, no quiero abundar sobre la importancia, está claro que tenemos dos temas fundamentales, el asunto del presupuesto como tal y la Cuenta Pública, que son dos ámbitos que serán muy importantes.

Creo que es muy importante que en el marco de las propias responsabilidades se pueda estar vinculando en este caso con la Secretaría de Finanzas. Le damos la más cordial bienvenida también aquí al licenciado Mario Delgado, Secretario de Finanzas, y a todos aquellos funcionarios que tienen que ver con la parte de la procuración, de la Tesorería, que son áreas fundamentales también para este ejercicio financiero, y obviamente la parte del Tribunal, que son muchos los asuntos que finalmente rebotan en esta parte.

Comentaba yo que hay dos temas fundamentales, en tanto presupuesto técnicamente como la Cuenta Pública, y es evidente que en este tema deberemos tener mucha coordinación con la Comisión de Hacienda con este trabajo de lo que puede ser propiamente el gabinete, en términos de que finalmente en la parte de presupuesto son temas que son vinculatorios y que debemos de estar en esa parte.

Quiero expresarle a nuestro Presidente, el diputado Erasto Ensástiga, toda la colaboración, todo el apoyo. Tenemos la claridad de que nuestro Presidente tiene toda esta experiencia y toda la capacidad, y venimos a sumar esta voluntad para que el Presidente de la Mesa Directiva y cada uno de los integrantes tengamos ese perfil, esa disposición y esa imaginación y creatividad para dar los mejores resultados, fundamentalmente para los ciudadanos del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Yo pediría hacer uso de la palabra, ya no hay algún otro diputado.

Decir que me da mucho gusto poder trabajar con el compañero Erasto Ensástiga, que hemos estado en otras trincheras, hoy en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que es una Comisión poderosísima en todas las Cámaras, no es una excepción en el Distrito Federal, y tendremos una tarea muy ardua en estos próximos dos meses.

Decir que comparto mucho de lo que se ha dicho aquí. Yo quisiera poner el énfasis en un tema que me ha tocado trabajar ya en la Asamblea Legislativa en la Tercera, aquí como pionera del Primer Diplomado de Presupuestos Pro Equidad de Género, que dio la oportunidad de que hoy la FLACSO tenga una especialidad que es muy prestigiada ya en América Latina; y que en ese sentido como promotora de ese primer esfuerzo y como una de las principales impulsoras de los presupuestos pro equidad de género en la Cámara de Diputados en la pasada Legislatura, obviamente este tema para mí es muy importante.

Lo he comentado de manera informal con el Secretario Mario Delgado y ya con mi compañero Erasto Ensástiga, hoy lo quiero hacer extensivo a todos mis compañeros de la Comisión de Presupuesto, porque me parece que aunque hay una serie de avances en la Asamblea Legislativa, en el Gobierno del Distrito Federal en este tema, me parece que podemos avanzar en la consolidación de un proceso de presupuesto con enfoque de género tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en las 16 jefaturas delegacionales, esto pensando en asignar recursos específicos para programas dirigidos a mujeres y con el impulso de una serie de reformas que me parece que se pueden hacer en el Distrito Federal.

Lo anterior, tomando en cuenta pues obviamente esta experiencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que se está llevando a cabo desde hace tres años y que nos tocó impulsar esos trabajos a nivel federal. Esto a partir de un anexo que logramos impulsar para la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de un anexo específico en el cuerpo del Decreto de Presupuesto que considera los lineamientos en la materia de género para el

ejercicio presupuestal, la forma de realizar las evaluaciones y la manera de informar sobre estos programas.

Este presupuesto fue muy importante, toda vez que logramos impactar a 27 dependencias del Gobierno Federal a más de 125 programas y logramos etiquetar en este anexo casi 9 mil millones de pesos con instrumentos específicos que las dependencias tienen que desarrollar para dar este presupuesto.

Por ello, será importante pues me parece que este modelo que diseñamos a nivel federal se ha ido a presentar a la ONU, se ha presentado en la SEPAL y ha tenido una muy buena aceptación porque es un modelo específico que nos interesa mucho que podamos ensayarlo en la ciudad y que la ciudad siga siendo vanguardia de los temas en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Lo hemos platicado en esta mañana, se ha instalado también la Comisión de Equidad y Género, lo hemos platicado con la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la idea es poder hacer un esfuerzo para poder trabajar en este sentido y que podamos tener en el Distrito Federal e iniciar con este ensayo para el Presupuesto 2010.

Reconocemos por supuesto nosotras como mujeres políticas desde la perspectiva de género el trabajo que se ha hecho a través del Programa 13 de Igualdad de Género, pero queremos que éste pueda tener su anexo específico de presupuesto etiquetados para todas las dependencias y que podamos incluir a las Jefaturas Delegacionales y que los recursos destinados para la igualdad entre hombres y mujeres que no se diluya.

Tenemos muchos programas, como la incorporación del Sistema de Impartición de Justicia y hay muchos programas para mujeres, pero tenemos que ir pensando cómo poder darle un seguimiento específico a los presupuestos proequidad de género en este sentido, a los proyectos productivos que ya tenemos, a la atención de mujeres de pueblos indígenas que también hay, a la prevención, atención y sanción a la trata de personas y violencia sexual, podríamos hacer una lista larga, pero lo que queremos es que estos proyectos

y programas estén en este anexo específico de igualdad entre hombres y mujeres.

Entonces, haremos todo un trabajo de una visión global, por supuesto del presupuesto, sabemos cómo se hace eso, pero además, bueno, soy la única mujer en la Comisión de Presupuesto, además trabajando los temas desde la equidad de género ya desde hace más de 15 años y por supuesto obviamente es un asunto obligado de mi trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para continuar con nuestro orden del día, voy a pedirle a los invitados especiales, al licenciado José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, nos haga favor de darnos un mensaje.

**EL C. LIC. JOSÉ RAÚL ARMIDA REYES.-** Buenas tardes, diputadas, diputados; distinguidos invitados.

Para el de la voz es muy importante estar el día de hoy presente en esta reunión, con motivo de la instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Quiero felicitar al Presidente de la misma por la instalación de la mesa. Creo que la tarea que tienen que enfrentar no es fácil, ya se lo escuché con mucha atención de voz de los señores diputados y diputada, el tema del Presupuesto y la Cuenta Pública es un reto que debido a la crisis económica que está atravesando el país, obliga a todos los que formamos parte de esta ciudad a hacer nuestro mejor esfuerzo.

Los felicito por sus interesantes planteamientos. Creo que está en buenas manos esta Comisión y les deseo el mejor de los éxitos, seguros de que ya escuché que todos buscamos el bien común de la ciudadanía, eso nos, independientemente de la trinchera en la que estemos, pues creo que es lo que nos identifica y debemos sumar el esfuerzo.

De mi parte les agradezco esta oportunidad y estoy seguro de que habrá la oportunidad de tocar el tema del presupuesto desde el Tribunal de lo

Contencioso Administrativo, que espero que con respeto a la garantía de audiencia nos den la oportunidad de demostrar cuáles son nuestras necesidades, nuestras debilidades porque en la medida en que se aprueban leyes, aquí en la anterior Asamblea, pues nos imponen nuevas cargas, el caso del Programa de Derechos Humanos, la Ley de Responsabilidad Patrimonial de los Entes Públicos, la Ley de Transparencia, Ley de Datos Personales, todo eso nos obliga a contar con un mayor equipo para hacer frente a todas esas necesidades.

Espero en su momento hacer los planteamientos que correspondan al Tribunal y de parte de los compañeros que integran el Tribunal les agradezco su atención por esta invitación.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Vamos a pedirle al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, también nos dirija unas palabras.

**EL C. LIC. MARIO DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Primero que nada felicitarlos por la instalación de la Comisión. Segundo, pues la oportunidad que me dieron de estar aquí en este momento, que aprovecho para recoger las inquietudes que han manifestado, los comentarios que cada uno de los diputados ha hecho sobre el presupuesto de la Ciudad.

Qué bueno que se haga este ejercicio de diálogo porque tal vez en el 2010, coincido con varios de los diputados en su diagnóstico, de que en e 2010 tal vez sea el año más difícil o va a ser el año más difícil de la crisis económica que estamos viviendo.

Entonces por eso es fundamental que trabajemos en conjunto para ver cómo sacamos adelante a la economía de la Ciudad.

El momento que vive el país no es menor. Creo que en el fondo lo que se está ejerciendo, lo que se está debatiendo pues es un ejercicio de prioridades. Por un lado hay quienes tienen como objetivo único, principal mantener los equilibrios fiscales sin importar que sea a costa incluso de una economía pues prácticamente parada.

Nosotros pensamos diferente. Nosotros pensamos que hay que buscar el balance fiscal, pero nunca perder de vista el tema del crecimiento económico que finalmente es lo que impacta en el bienestar de las personas.

Sí solo se busca el balance fiscal, pues se pueden sugerir medidas donde no importe el costo social de las mismas. Es decir se pueden, como decía el diputado Giovani, proponer medidas que terminen afectando a toda la sociedad y ese es el cuidado que deberemos tener nosotros en la Ciudad de México, tomando, manteniendo por un lado los equilibrios fiscales que en épocas como estas pues tienen que verse también en el mediano plazo y no sólo en un ejercicio fiscal y proteger el crecimiento económico de la Ciudad, proteger los empleos que se generan.

En una situación de recesión la economía no funciona si no hay consumo, si no hay inversión privada y lo único estimulante que hay en una recesión pues es el gasto público, de ahí la importancia del gasto público para generar actividad económica.

Justamente el reto de los que tenemos el año que entra, es mantener el programa de infraestructura, mantener el programa de obra pública en la Ciudad por una sencilla razón, porque la infraestructura es lo que va a mejorar la competitividad de nuestra Ciudad y con ello podrá mantener la capacidad que tiene nuestra Ciudad de atraer capitales, de atraer inversión y de generar actividad económica y empleos.

Al mismo tiempo dentro del gasto público pues mantener la política social, va a ser el momento muy importante, el momento clave diría yo de la política social de la ciudad porque tienen que defender su sustentabilidad.

El 2010 es el reto que tenemos, es que se mantengan los programas sociales. Si estos se cortan o si estos se reducen en una época de crisis, pues pierde todo su sentido.

Ahora es cuando la política social demuestra su utilidad al aminorar los costos de la crisis económica en los sectores más vulnerables.

También es importante, dentro del presupuesto, que propongamos una estrategia que nos vaya a llevar a un crecimiento económico mayor, sólo así se vuelve sustentable la propuesta que estamos haciendo ahora en términos de

endeudamiento, estamos solicitando 5 mil millones, sí pero es para obra pública, es para obra, por cierto la obra pública más grande del país, no hay otra en el país de ese tamaño ni que esté generando esos empleos y esa deuda pública será utilizada en su totalidad para la línea 12, que la línea 12 permitirá mejorar el transporte en la Ciudad de México y con ello su competitividad en su conjunto.

Quisiera también agradecer a los diputados que hoy están aquí, porque la semana pasada la Comisión de Gobierno, todas las fuerzas políticas representadas en la Comisión de Gobierno, se sumaron al acuerdo por la economía de la Ciudad de México; que ese acuerdo parte fundamentalmente de la idea de detener esta tendencia donde la Ciudad de México cada vez pierde más recursos.

Por más esfuerzos que hagamos en lo local en materia de impuestos, en materia de tarifas, en materia de gasto público, si el marco macro no se logra cambiar, pues cada vez vamos a tener menos márgenes para poder salir adelante y para poder seguir contribuyendo con la economía del país como lo hace la Ciudad de México.

Tenemos retos también muy importantes por delante, tenemos que enfrentar juntos como es: la eficiencia del gasto público, seguir avanzando en el tema de presupuesto por resultados, los avances en el presupuesto con perspectiva de género, creo que son un buen punto de partida para trabajar lo que señala la diputada Maricela Contreras, tenemos ya más de 54 actividades institucionales relacionadas con equidad de género e igual número de indicadores que medimos y que hay una actividad institucional separada, explícita en cada uno de los ramos que tenemos en el presupuesto de la ciudad.

También tendremos que trabajar en conjunto, en lo que señala el diputado Razú, el tema de derechos humanos. Tenemos un diagnóstico muy valioso en la ciudad, que tenemos que incorporarlo, tiene que reflejarse en la forma como presupuestamos para avanzar en esta materia.

Sin duda alguna el tema de la austeridad va a seguir siendo el eje principal del gasto del gobierno, hay una disciplina presupuestaria que es la que nos ha

permitido mantener por un lado los programas sociales e incrementar por otro lado la inversión pública.

También tendremos que enfrentar de alguna manera el tema de las contingencias sanitarias y de protección civil. Son temas para lo cual la ciudad debe estar preparada.

Vamos a proponer en el tema del presupuesto una Ley de Presupuesto, donde agrupemos todas las reglas, todos los ordenamientos relacionados con la materia presupuestal; actualmente están en el Código Financiero, creemos que es tiempo que la ciudad tenga su ley de presupuesto público, así lo vamos a proponer a esta Asamblea Legislativa.

También vamos a aprovechar esta crisis económica o este momento complicado de la economía de la ciudad para convertirlo en una oportunidad. Es decir, vamos a cambiar las reglas o vamos a proponerles a ustedes, si así lo consideran, un cambio en las reglas que tenemos con los actores económicos de la ciudad. La ciudad se debe convertir mediante todos sus ordenamientos jurídicos, en un promotor de la inversión, en un promotor de los negocios. Entonces esta crisis podemos convertirla en oportunidad si atacamos de manera eficiente esta materia. También en este sentido, el Jefe de Gobierno está preparando una iniciativa que se les hará llegar próximamente.

Yo agradezco mucho la disposición del diputado Giovani de hacer un puente con el Gobierno Federal, en el caso sobre todo en la gestión de partidas que aprueban los diputados y que casos como el actual año pues seguimos todavía sin poder tener acceso a las mismas, con las complicaciones que de ellos derivan.

Así, pues me pongo a sus órdenes para trabajar en el presupuesto 2010, con los retos que tenemos de lograr un mayor desarrollo económico de la ciudad con equidad.

Muchas gracias por la invitación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Para continuar, solicito a la diputada Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto son asuntos generales, por lo que pregunto a los diputados si tienen algún asunto que tratar.

Diputado Erasto Ensástiga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, como primer asunto general, quiero presentarles al Secretario Técnico de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el licenciado Enrique Torres Miranda, quien trabajará en todos los aspectos técnicos y logísticos de esta Comisión.

El siguiente asunto. Ya les entregaron la convocatoria para que realicemos la primer sesión de trabajo de esta Comisión el próximo miércoles 28 a la 1:00 de la tarde en este mismo Salón "Heberto Castillo". Esta reunión tiene la finalidad de avanzar en la programación de las tareas.

En ese mismo documento que ya les entregaron, viene una propuesta de trabajo, del cual les pediremos, si es posible, observaciones o si ustedes quisieran agregar algo, y en esta sesión vamos a darle ya inicio a los trabajos de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Pediría nuevamente a la diputada Secretaria que nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Preguntaría si hay algún otro punto general.

No habiendo más asuntos generales, se da por concluido el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias y los esperamos el próximo miércoles a la 1:00 de la tarde en este salón "Heberto Castillo".

Muchas gracias, buenas tardes.

